



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 007ª Reunión Ordinaria

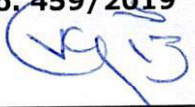

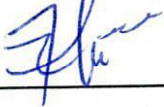

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:30 horas del día 12 de enero de 2021, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal


El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018 
C. Fabiola Marlen Hernández Vega Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020 	C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019 

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

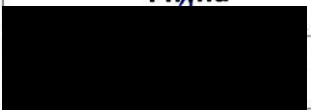
C. Ma. C. Graciela Verdin Representante de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración 	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, es el que aparece en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades:**

Nombre	Firma
SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. C. Alejandro García Rodríguez	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formuló el interesado en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte de la área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en la página electrónica http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.



III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Raquel Olmos Troncoso

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de enero de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**Listado de preguntas y respuestas para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial
No. 40051001-108-20 (CAGEG-090/2020) Segunda Convocatoria, para la Contratación de los Servicios de Vigilancia y Limpieza para el
Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades**

Interesado: **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V.**

a) - De carácter técnico

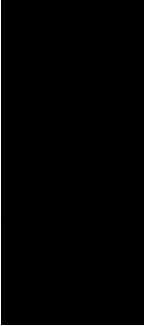
No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Partida I vigilancia	1.14	PODREMOS PRESENTAR CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN COPIA CERTIFICADA PARA ACREDITAR EL PUNTO?	Podrá presentarlas, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
2	Partida I vigilancia	1.21, 1.22, 1.23	PODREMOS PRESENTAR LAS CARTAS DE AUTENTICIDAD EN COPIA CERTIFICADA PARA ACREDITAR EL PUNTO?	Se aclara que para dar cumplimiento a los numerales 1.21, 1.22 y 1.23 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación, es de conformidad a lo siguiente: 1.21 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de los documentos que acrediten la certificación en ISO 45001:2018 y/o norma NMX-SAST-45001-IMNC-2018 en materia de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo , expedido por un organismo certificado por la EMA, proporcionando copia simple de la acreditación del organismo. Dicha certificación en ISO 45001:2018 y/o norma NMX-SAST-45001-IMNC-2018 deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura, proporcionando para tal efecto carta original o copia certificada del organismo donde manifieste la autenticidad y vigencia del certificado de la empresa participante, con una antigüedad no mayor a 30

78
→
φ
→

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				<p>días a partir de la publicación de bases.</p> <p>1.22 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del documento que acredite el cumplimiento de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 por la autoridad competente a nombre del licitante participante, acompañado de la carta original o copia certificada de autenticidad del certificado, con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la publicación de bases.</p> <p>Deberá acreditar en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, que cuenta por lo menos con el 50% de los elementos de las zonas en las que participe.</p> <p>1.23 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de los documentos que acrediten la certificación en ISO 9001:2015 y/o norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 en materia de Calidad en el Servicio, expedido por un organismo certificado por la EMA, proporcionando copia simple de la acreditación del organismo.</p> <p>Dicha certificación en ISO 9001:2015 y/o norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura, proporcionando para tal carta original o copia certificada del organismo donde manifieste la autenticidad y vigencia del certificado de la empresa participante, con una antigüedad no mayor a 30 días a partir de la publicación de bases.</p>

Handwritten marks: a large '2' and a signature.

Handwritten marks: a signature and a checkmark.



No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				Dejando sin efecto lo establecido en los numerales 1.21, 1.22 y 1.23 del apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.
3	Partida I vigilancia	1.31	PODREMOS PRESENTAR EL DOCUMENTO DE NO ESTAR SANCIONADOS EN COPIA CERTIFICADA PARA ACREDITAR EL PUNTO?	Podrá presentarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

b).- De carácter económico


No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Partida I vigilancia		PARA LA CORRECTA INTEGRACION DE LA OFERTA ECONOMICA, ¿QUE SALARIO MINIMO VIGENTE DEBEREMOS DE CONSIDERAR EN LA INTEGRACION DEL COSTO UNITARIO?	El pago mensual mínimo que otorgará al personal que prestará el servicio de vigilancia, en cada una de las áreas usuarias señaladas en los Anexos del presente Apartado, será el equivalente a 58 salarios mínimos vigentes al 31 de diciembre de 2020 (aplica para el servicio de L-D 24*24 y 12 horas), para horarios diferentes lo otorgará de manera proporcional de acuerdo a las horas laboradas. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el punto 3 del Anexo I-A Carta compromiso y Garantía de Vigilancia de las bases de la presente licitación.

70

Handwritten marks and signatures in blue ink.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustenta la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
<p>Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales</p>	<p>Contratos, Anexos Y Actas de Comité</p>	<p>1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.</p>	<p>Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato</p>	<p>José Luis Cuellar Franco</p> 	<p>RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017</p>

JA

1

